



CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Dr. JUAN CARLOS VALLEJOS,, Secretaria Electoral a cargo de la Dra. Alicia Perez, en los autos caratulados CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, EXPTE N° C.N.E 4042/2018, por el termino de un (1) día hace saber la Resolución definitiva y nomina de autoridades del partido CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO).- Distrito Corrientes RESOLUCIÓN N° 99/2019.- RESOLUCIÓN N° 99 /2019 Corrientes, 30 de julio de 2019. y VISTOS: estos autos caratulados: "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO) S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4042/2018, tramitado en la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Corrientes; Y CONSIDERANDO: Que a fs. 113/115, obra Resolución N° 134/2018 que otorga la personería jurídico política en forma provisoria al partido "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)" en el Distrito Corrientes, de acuerdo a los términos del artículo 7° de la Ley 23.298. El art. 7° bis de la ley mencionada establece que para que una agrupación pueda de obtener la personería jurídico política definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) Presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores, b) Realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido, c) Presentar libros requeridos por el art. 37° de la Ley 23298. Que del análisis de estas actuaciones, surge que la agrupación cumplimentó con los puntos señalados precedentemente. En efecto, a fs. 166/167 se informa por Secretaría que la agrupación ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley; que la agrupación ha presentado Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37° (fs. 120), ha acompañado convocatoria y cronograma de elecciones internas (fs. 115/116 y 183/185) y presentado la documentación con la proclamación de autoridades definitivas partidarias (fs. 200/209). En mérito de todo lo expuesto, cabe afirmar que se encuentran cumplidos todos los recaudos indicados en el artículo 7° bis de la Ley 23.298 para la obtención de la personería jurídico política definitiva, es por ello que RESUELVO: 1°) ORTORGAR A LA AGRUPACIÓN "CIUDADANOS COMPROMETIDOS (CI.CO)" PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA EN EL DISTRITO CORRIENTES y ASIGNARLE EL NÚMERO 217 (DOSCIENTOS DIECISIETE) EN EL ORDEN DISTRITAL, CONFORME ART. 7° bis LEY 23298. 2°) TENER POR ELECTAS Y CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO A AQUELLAS CUYA NÓMINA SE ADJUNTA ANEXA Y PASA A INTEGRAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN. 3°) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LA DRA. CECILIA GABRIELA AYALA, DNI N° 32.100.608 DOMICILIO ELECTRÓNICO 27321006081 Y AL SR. NELSON LOVERA DNI N° 28.201.306 DOMICILIO ELECTRONICO 20104591079 y RATIFICAR DOMICILIO LEGAL PARTIDARIO EN LAVALLE N° 470 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES. 4°) REMITIR A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE, ACOMPAÑADAS DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, DE LOS APODERADOS Y DE LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, CONFORME ART. 6° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298. 5°) ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR ART. 15° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298. 6°) CON NOTICIA FISCAL, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y PROTOCOLÍCESE. CONSEJO PROVINCIAL Presidente: BAEZ Ariel Carlos DNI 24.937.230 Vicepresidente: AYALA Cecilia Gabriela DNI 32.100.608 Tesorero: ABELLAN



José Andrés DNI 26.111.292 Secretaria: BAEZ Rocío del Carmen DNI 26.969.253 Prosecretario: MAIDAN Daniel Gustavo DNI 26.062.018 VOCAL TITULAR 1º: ARCE Delcia Marisol DNI 27.083.720 VOCAL TITULAR 2º: SAL. Gastón Federico DNI 28.410.848 VOCAL TITULAR 3º: MENDOZA GUIRLAND Yolanda DNI 31.255.054 VOCAL TITULAR 4º: LOVERA Javier Rodolfo DNI 26.111.050 VOCAL TITULAR 5º: AYALA Analia Jazmín DNI 37.885.850 VOCAL TITULAR 6º: RUIZ DÍAZ Juan Daniel DNI 22.938.218 VOCAL TITULAR 7º: MENDEZ Paula Carolina DNI 35.451.857 VOCAL TITULAR 8º: AGUIRRE Carlos Ernesto DNI 27.482.463 VOCAL TITULAR 9º: CORDOBA Carolina Concepción DNI 29.591.300 VOCAL TITULAR 10º VALLEJOS SOTO Hugo David DNI 32.762.189 MIEMBROS SUPLENTE: CONSEJO PROVINCIAL VOCAL SUPLENTE 1º: LOPEZ Eduardo Oscar DNI 40.421.928 VOCAL SUPLENTE 2º: PAVON Natalia Itati DNI 28.903.997 VOCAL SUPLENTE 3º: GOMEZ Gonzalo Sebastián DNI 32.183.187 VOCAL SUPLENTE 4º: SILVERO Sonia Itati DNI 38.313.952 VOCAL SUPLENTE 5º: BORDON Omar Eladio 14.691.461. Mandato: Desde 30/07/19 a 30/07/21.- JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 11/06/2020 N° 22972/20 v. 11/06/2020

Fecha de publicacion: 11/06/2020

